



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 111-2025-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA QUEBRADA PALOMA HUACHANAN MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2635859

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 14:30 horas del día 17 de marzo del 2025, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de designación de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 111-2025-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, de fecha 14 de abril del 2025, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 111 -2025-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA QUEBRADA PALOMA HUACHANAN MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2635859.

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

Nro.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	Titular Presidente
2	ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN	Titular Miembro 1
3	JUDIITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ	Titular Miembro 2
4	ELADIO YONNY ROMANI MAUTINO	Suplente Presidente
5	NESTOR JAVIER ANTEQUERA HUAMAN	Suplente Miembro 1
6	ALFPEDO NACION FERRER	Suplente Miembro 2

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20375458307
2	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20542191059
3	20565650514	CORPORACION DELGADO PULCINELLI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODELPU S.A.C.	28/04/2025	Válido	28/04/2025	20565650514
4	20568071876	JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	Válido	28/04/2025	20568071876
5	20600341325	CONSTRUCTORA RIVERA AQUINO S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20600341325
6	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20601524580
7	20603944187	AGL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025	20603944187
8	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20605201416
9	20605554416	MULTISERVICIOS GRAN MILPO S.R.L.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20605554416
10	20609610957	INVERSION GLOBAL TRUJILLO GARAY E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20609610957
11	20611797762	PROYECTOS E INGENIERIA JELCI E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20611797762



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605554416	CONSORCIO HUARIPAMPA	15/05/2025	19:23:10	20605554416	15/05/2025	20:20:06	Enviado	Valido

1ERA FASE

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO HUARIPAMPA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

2DA_FASE

A continuación, el comité realiza la Revisión de los Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia; obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		POSTOR 01 CONSORCIO HUARIPAMPA						
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN								
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato						
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 10)	<p>El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/3,048,203.64</td> <td>CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE 19 PONTONES Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN TRAMO PUJUN - LANCUPAMPA EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita S/3,048,203.64 SOLES)cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/ 1,455,060.21 Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil sesenta con 07/100 soles)lo que su oferta CALIFICA</p>	N°	Monto	Acreditación	1	S/3,048,203.64	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE 19 PONTONES Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN TRAMO PUJUN - LANCUPAMPA EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)
N°	Monto	Acreditación						
1	S/3,048,203.64	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EJECUCION DE OBRA - MEJORAMIENTO DE 19 PONTONES Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN TRAMO PUJUN - LANCUPAMPA EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH (CALIFICA)						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CALIFICA						





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

3ERA FASE

Culminada la Revisión de los Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación de los Factores de Evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACIÓN	POSTOR 01 CONSORCIO HUARIPAMPA
A	PRECIO	100 Puntos	100 Puntos
B	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE	5 Puntos	5 Puntos
PUNTAJE FINAL			105 Puntos

Siendo las 11:30 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el comité otorga la Buena Pro al **CONSORCIO HUARIPAMPA**, conformado por las empresas: **MULTISERVICIOS GRAN MILPO S.R.L.** con RUC N° 2060554416 y la empresa **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES JAYD E.I.R.L.** con RUC N° 20603941943, debidamente representado por el SR. **HILDEBRAN DOBZHANSKI GOMEZ CADILLO**, identificado con DNI N° 72560907 con su oferta económica ascendente a S/ 1,455,060.21 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil sesenta con 07/100 soles)

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad


MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
PRESIDENTE TITULAR


1ER MIEMBRO TITULAR
ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN


2DO MIEMBRO TITULAR
JUDITH BENEDICTA VARILLAS MUÑOZ

